

**Expte: 1511-S-10**  
**Fecha: 26/05/10**

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

El Senado de la Nación

### **RESUELVE**

Rendir homenaje al maestro Alfredo Pedro Bravo al haberse cumplido el 26 de mayo de 2010 el séptimo aniversario de su fallecimiento.

Rubén Giustiniani  
Senador de la Nación

### **FUNDAMENTOS**

#### **Sr. Presidente:**

Este 26 de mayo debemos recordar un nuevo aniversario del fallecimiento del maestro Alfredo Pedro Bravo, ocurrida en el año 2003. Su figura, siempre presente, se refleja con más fuerza y protagonismo en estos días en los que conmemoramos el bicentenario de la Revolución de Mayo.

Su personalidad de hombre público, lleno de pasiones e idealismo, y su férrea voluntad por transformar la realidad, nos conduce de manera inevitable a pensarlo como un claro heredero del sacrificio, la honestidad y la humildad de Manuel Belgrano, y de las ideas de transformación y progreso, encarnadas por Mariano Moreno en aquellos tiempos de revolución.

La impronta de mayo sobre la personalidad de Bravo se manifestó también en su voluntad de hacedor, que lo llevó a cofundar la Central de Trabajadores de la Educación de la República Argentina, y la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, y a lograr la unidad del Partido Socialista, después de casi cincuenta años de estériles divisiones.

Pocos hombres de nuestra historia encarnaron con la altura de Alfredo Bravo los ideales de igualdad, libertad y fraternidad esgrimidos por nuestros próceres de mayo. La defensa de esas ideas, sin duda alguna, lo llevaron de manera inevitable a resistir la dictadura militar que se impuso con sangre el 24 de marzo de 1976, con la Constitución Nacional como su única arma.

Como consecuencia de su militancia por la vigencia de los derechos humanos, en septiembre de 1977, fue torturado en las cárceles clandestinas de la dictadura luego de que un grupo de tareas lo secuestrara de la escuela para adultos donde daba clases.

El reconocimiento en toda América por su labor en defensa de la educación y de los derechos humanos hizo que la noticia de su secuestro no pudiera ocultarse, pese al intento de los usurpadores del poder, y las presiones internacionales, obligaron a la dictadura a legalizar la situación de Alfredo, y así de desaparecido paso a ser un detenido a disposición del Poder Ejecutivo Nacional.

Durante más de un año estuvo en la Unidad 9 de La Plata para luego pasar a un régimen de prisión domiciliaria.

En 1983, con el retorno de la democracia, el presidente Raúl Alfonsín lo convocó como extrapartidario para ocupar la Subsecretaría para la Actividad Docente. En esa función, Alfredo facilitó el reingreso a la docencia de los cientos de maestros y profesores a los que la dictadura había cesanteado o que habían tenido que dejar sus cargos para marchar al exilio.

Fiel a sus ideas y lejos de amar los cargos y honores, al igual que los revolucionarios de mayo, en 1987, cuando el Poder Ejecutivo impulsó las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, Alfredo Bravo expresó su repudio hacia ambas normas y le entregó su renuncia indeclinable al cargo que ocupaba. Luego, volvió a la escuela primaria a ejercer su cargo de director.

A partir de allí, con la fuerte convicción de que el sistema democrático en Argentina reclamaba la presencia de una fuerza socialista madura, coherente y con capacidad, se incorporó con buena parte de sus compañeros de la Confederación Socialista Argentina al Partido Socialista Democrático.

Desde esa fuerza política generó la Unidad Socialista junto al Partido Socialista Popular, y en 1991 fue elegido diputado nacional por la Ciudad de Buenos Aires, y paso a formar parte de un bloque parlamentario en el que junto a Guillermo Estévez Boero y Ricardo Molinas, también verdaderos representantes del espíritu de mayo, se opuso a la aplicación de las políticas neoliberales que azotaron a nuestro país a fin de siglo pasado. Su mandato legislativo fue renovado en 1995 y en 1999, y en el año 2001 fue elegido senador nacional, cargo que le fue birlado por prácticas espurias fundadas en tecnicismos, contrarios a la soberanía de la voluntad popular.

A medida que transcurren los años, y la noticia de su muerte ya es historia, la figura de Alfredo Bravo, crece y trasciende a los maestros, a los gremialistas, a los defensores de los derechos humanos, a los socialistas, a los argentinos, para transformarse en un símbolo de sacrificio, voluntad, honestidad y coherencia en la lucha por la transformación de la realidad en busca de una sociedad libre, igualitaria y fraterna, tal como la soñaron los hombres de mayo.-